

2.º Excluir a doña Rosario Rubido Velasco por no tener actualizada su autorización de reintegro al servicio activo. Excluir igualmente a doña María Nieves Chaparro Jiménez, por no haber transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento en el actual destino.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas en los Juzgados de Badalona número 1, Barcelona número 7, Burgos número 1, Hospitalet número 1, Madrid número 5, Madrid número 30 (una plaza), Pamplona número 2, Sabadeil número 2 (tres plazas), Santander número 1 y Navalcarnero (Madrid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

**21682** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la situación de excedencia voluntaria al Notario de Escalona don Alberto Martín Gancedo.*

Imo, Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Escalona don Alberto Martín Gancedo y de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2 del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario de Escalona don Alberto Martín Gancedo en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Imo, Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

**21683** *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad entre aspirantes a dicho Cuerpo (números 33 y 34).*

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado, don Francisco Javier Sáenz Villar; categoría personal, 4.º; registro, Medina de Rioseco; número del aspirante, 33.

Registrador nombrado, don Antonio Jesús Rivera Molina; categoría personal, 4.º; registro, Jerez de los Caballeros; número del aspirante, 34.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**21684** *DECRETO 2970/1974, de 5 de octubre, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Juan Vigón Sánchez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Juan Vigón Sánchez, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Artillería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Alvaro Lacalle Leloup y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**21685** *DECRETO 2971/1974, de 9 de octubre, por el que se dispone que cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el General de Brigada de Caballería don José María García Landeira.*

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don José María García Landeira.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**21686** *DECRETO 2972/1974, de 9 de octubre, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Infantería don Jacinto Biescas Moreno.*

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, don Jacinto Biescas Moreno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**21687** *DECRETO 2973/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, al General de División don Enrique Torres Chacón.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de Teniente General, con carácter honorífico, al General de División, en situación de reserva, don Enrique Torres Chacón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**21688** *DECRETO 2974/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de División, con carácter honorífico, al General de Brigada de Infantería don Julio de la Torre Galán.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de General de División, con carácter honorífico, al General de Brigada de Infantería, Caballero Mutilado permanente, don Julio de la Torre Galán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**21689** *DECRETO 2975/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada, con carácter honorífico, a Coronetes en situación de retirados.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de Generales de Brigada, con

carácter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados: Coroneles de Infantería don Miguel Cobo Guzmán, don César Pardal Sánchez, don José García-Tejero Añez, don Manuel Vila Canosa, don Eugenio García Albea, don Juan Montalvo González, don Juan Cantero Herrera; Coronel de Caballería don Antonio Boceta Durán; Coroneles de Artillería don Justo Herrero Manso y don Enrique Esparza Goñi; Coronel de la Guardia Civil don Luis López de Ochoa y Motta y Coronel de Infantería, Caballero Mutilado permanente, don Armando Sánchez Fuensanta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**21690** *DECRETO 2878/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), con carácter honorífico, a Coroneles en situación de retirados.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender, con carácter honorífico, al empleo de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), a los Coroneles en situación de retirados don Luis Micheo Casademunt y don Francisco García-Blanch Oltra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**21691** *DECRETO 2877/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende a los empleos de Intendente de Ejército e Inspector Médico de segunda clase, con carácter honorífico, a Coroneles en situación de retirados.*

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender, con carácter honorífico, a los empleos de Intendente de Ejército e Inspector Médico de segunda clase a los Coroneles en situación de retirados: Coronel de Intendencia don Antonio López Plaza y Coronel Médico don Víctor Hornillos Escribano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**21692** *DECRETO 2878/1974, de 18 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Urbano Sanabria pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Urbano Sanabria pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**21693** *DECRETO 2879/1974, de 17 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Miguel Gómez Pérez-Zamora pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Miguel Gómez Pérez-Zamora pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciséis del corriente mes y año, cesando en su actual situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**21694** *DECRETO 2880/1974, de 25 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Eduardo Alarcón Aguirre, nombrándole Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Eduardo Alarcón Aguirre, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día diecisiete del corriente mes y año, nombrándole Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

**21695** *DECRETO 2881/1974, de 25 de octubre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada número once al General de Brigada de Infantería don Manuel Saavedra Palmeiro.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada número once al General de Brigada de Infantería don Manuel Saavedra Palmeiro, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE MARINA

**21696** *DECRETO 2882/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Inspector de Sanidad de la Armada, con carácter honorífico, al General Subinspector en situación de reserva don José López García.*

En atención a las especiales circunstancias que concurren en el General Subinspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada en situación de reserva don José López García, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en ascenderle al empleo de General Inspector de Sanidad de la Armada, con carácter honorífico.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
GABRIEL PITA DA VEIGA Y-SANZ